

EL GRADUADOR

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES. Números sueltos, cuatro cuartos

Sale todos los dias excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redacción de este periódico, Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos. 20 * trimestre.			
Fuera de España. 30 * * * *			

ALICANTE 21 DE MARZO DE 1879.

El Pantano de Elda Y LA OPOSICION QUE LE HACE ELCHE.

VI.

Como dijimos al terminar nuestro artículo anterior, continuamos en este las desdichadas vicisitudes de las antiguamente abundantes y preciosas aguas del riego de la huerta de Elda, hoy tan escasas, que es demasiado precario y eventual, y no sirve para cosechas que necesitan agua dulce.

Elche se propuso á principios del año 1669 llevar á su término aguas del río Júcar, Balazote, Caudete y Yecla: el síndico de su Ayuntamiento D. Diego Ruiz, completamente autorizado, se presentó en Elda solicitando de su municipio permiso para que pasaran aquellas aguas por este término, que indispensablemente habían de mezclarse con las del Chopo, y demás remanentes de Villena, que Elda poseía y aprovechaba en su huerta. Fue atendida la petición y concertado el negocio, este Ayuntamiento dió plenos poderes á su síndico D. Juan Guarinos para que con el citado de Elche se elevase el contrato á escritura pública, la cual tuvo efecto ante el notario de esta villa D. Vicente Rico en 8 de Marzo del indicado año 1669. Sus principales condiciones fueron, que Elda había de regar primeramente su huerta de día y de noche sin limitación: que desde el punto donde se juntaran las aguas en Santa Olalla, término de Villena, hacia abajo y después en el de Elda, se obligaba Elche desde luego y para siempre á ensanchar, sostener y conrear los cauces, así como á indemnizar y componer los daños que la abundancia de las aguas pudiera ocasionar en las tierras aledañas; y que Elda quedaba con la facultad de establecer toda clase de artefactos sobre las corrientes de dichas aguas, siempre que de los mismos discurrieran al cauce general. Por desgracia el beneficioso proyecto de Elche no llegó á realizarse; pero nótese cómo esta ciudad reconoció sincero y solemnemente que las aguas de Villena pertenecían en dominio absoluto á Elda; y no se diga que esta incontrastable declaración la hizo obligada para poder realizar sus propósitos, pues demasiado sabido es que tales confesiones jamás las hacen los pueblos en contra de los derechos que creen les corresponde, ni menos las consignan sin salvedad alguna en instrumentos públicos, como Elche entonces lo verificó.

Por los años de 1760 trataron Elche y Villena de desaguar la Laguna del término de la última, y principiaron á efectuarlo Elda en unión de Sax y Novelda, viéndolo el gravísimo peligro de que las aguas saladas y betuminosas se promiscuasen con las de su riego y perjudicaran sus terrenos y plantíos, porque las de la Laguna no podían llevarse á Elche si nó por el cauce general de aquellos, acudieron apresuradamente al Consejo de Estado, que en Auto de 7 de Marzo de 1761 mandó á Elche y Villena suspendieran las operaciones y repusieran las cosas al ser y estado que antes tenían, previniéndoles además se presentaran ante S. A. en el improrogable término de quince días, siguientes al de su notificación, á deducir el derecho que creyeran asistirles; se les notificó en 12 y 14 del propio mes de Marzo; no comparecieron entonces ni después, y el proyecto no tuvo efecto.

Por esto no desmayó Elche; tenía confiada la formación y práctica de sus proyectos de aguas al arquitecto D. Marcos Evangelio, de Madrid, que creemos que por entonces se ocupaba también en la fábrica de la iglesia de Santa Maria y en las obras del Pantano de Elche, persona de grande inteligencia y de actividad poco común, según se desprende de los muchos documentos que del mismo señor hemos visto en nuestro archivo municipal, referentes á las aguas

de que se trata, y á quien también aquel municipio dió poderes amplios para tratar con Villena, con los demás pueblos y hasta para solicitar las autorizaciones superiores necesarias. En suya virtud concertó con el Ayuntamiento de Villena el alumbramiento de las aguas del Carralejo, Campo, Lagunilla, remanentes del Caracol, Oya y demás del término de la propia ciudad para que fueran á regar á Elche, sin tocar las aguas de Sax, Elda y Novelda, lo cual era una ridícula irrisión, porque siendo todas las aguas indicadas propiedad de Elda, vendiéndolas de nuevo Villena á Elche ninguna debía quedar á aquellas tres villas, y sin duda se hizo esta inútil mención para no suscitar en las mismas los temores y oposición consiguientes. Las tres villas andaban muy á la mira de los tratos de Elche y Villena, y reuniéndose con frecuencia desde primero de Junio del insinuado año 1764 tomaban sus disposiciones, alcanzando el resultado de que dicho concierto no se realizara.

Sin embargo, de un modo indirecto se molestaba á los tres pueblos de continuo; algunas veces desde el año 1764 al 68, se rompían subrepticamente los diques que contenían las aguas malas de la Laguna para que se juntaran con las buenas que llevaba la acequia del Conde, perjudicando extraordinariamente las tres huertas de aquellos; y también obtuvieron de el entonces Administrador de las Salinas de Villena, D. Juan Obispo Ibañez, se quejara al Corregidor de que las aguas de la Laguna subían y rebasaban la fábrica ocasionando perjuicio á la renta, por lo que solicitaba se le dejara romper los diques; lo cual era inexacto, y si no resultara, como resulta así, en las diligencias judiciales que entonces se instruyeron á instancia de los pueblos, á quienes se quería perjudicar con la suelta de las aguas malas, hoy mismo podría juzgarse de igual modo por cualquiera que examinara la topografía del terreno de la Salina y de el que ocupó la Laguna.

El incansable Sr. Evangelio exponía á los tres pueblos mil razones para que le prestaran su consentimiento, que le negaban fundados en otras mas ciertas y en el derecho y la razón. A pesar de esto, se celebró una reunión el día primero de Julio de 1764 en el convento de Orito, término de Monforte, á invitación de Elche, cuyos comisionados con los de Sax, Elda y Novelda trataron extensamente el asunto, é insistiendo los últimos en la defensa de sus derechos, nada consiguió Elche.

Por último medió en el negocio el Ilustrísimo Sr. D. José Tormo, Obispo de esta diócesis, se celebró una nueva junta en Villena el 21 de Agosto de 1770, á la que asistieron el propio Ilmo. Obispo, el Mariscal de Campo del Ejército Excmo Sr. Marqués de la Romana, y los comisionados de Villena y Elche y los de Sax, Elda y Novelda, sin que apareciese ya entre ellos el arquitecto D. Marcos; otra vez se propuso por Elche el desagüe de la Laguna; Villena, si bien sustentó el principio del proyecto, distinguió notablemente del mismo respecto á las obras y dirección de las aguas; Sax ofreció dejar pasar las aguas que se aumentaran quedándose con las que entonces regaba; Elda manifestó que no podía conceder el referido tránsito de las aguas que se aumentasen sino en cuanto le sobrasen á la referida villa, quedándose á misma con el libre uso de todas cuantas aguas transiten, sin limitación alguna en su término general y con reserva de sus derechos que han de quedar ileso; Villena añadió, que se reservaba el uso de las aguas que se aumentasen para el riego de sus tierras, concediendo sólo las que después de esto le sobrasen; y Novelda se expresó en el mismo sentido que Elda. Los comisionados de Elche, en vista de tal divergencia y de tan distinto resultado al que pretendían, dijeron, lo harían presente á su Ayuntamiento para que acordara lo que le pareciera. Así resul-

ta del testimonio del acta de la enunciada junta, librado por el notario de Villena, que actuó en aquella, D. Sebastian Calderon Lopez, fecha 22 de los últimos indicados mes y año.

Mas de treinta años habian transcurrido sin que nadie hablase ni se acordara del intentado y frustrado desagüe de la Laguna de Villena, cuando sin conocerse antecedente alguno, se expidió una sencilla Real Orden, fecha 23 de Abril de 1803, por la que se ordenó al arquitecto mayor D. Juan de Villanueva, que desde luego y sin demora alguna se presentara en el término de Villena y procediera con toda actividad al desagüe abso u to de la Laguna que habia en el mismo, para proporcionar aguas de riego á los pueblos de abajo, cuidando de que á estos no se les perjudicase con las primeras aguas estancadas. Esta disposición se comunicó á los pueblos en 22 de Mayo de aquel año por sus respectivos intendentes; Sax, Elda y Novelda, sobrecojidos de temor por la convicción que tenían del inmenso daño que iban á sufrir, comisionaron inmediatamente á sus mas respetables é inteligentes hijos para que lo hicieran presente á dicho arquitecto, que ya se encontraba en Villena; convinieron con este señor en dirigir por su conducto una exposicion al Rey, demostrando el mal y suplicándole no se realizara el desagüe; el 26 del propio Mayo presentaron la solicitud al Sr. Villanueva, quien apenas la leyó, se la devolvió diciendo de una manera decidida, que indicaba claramente su resolución de no cursar este ni otro documento, que estaba irrespetuoso y atrevido, asertos inexactos, pues existe original en este archivo y nó solo no tiene tales defectos, sino que es reverente con exceso; los comisionados bien persuadidos de lo ineficaces que habian de ser cuantas gestiones practicaran, penetrados de dolor, regresaron á sus pueblos, y estos tristemente poseídos del mismo, ya no hicieron diligencia alguna.

El arquitecto Villanueva hizo los trabajos de desagüe con la brevedad y eficacia que se le ordenó, á lo que no fue agena la entonces villa de Elche, puesto que la enunciada Real Orden expresamente la dejaba obligada á cumplir su voluntaria oferta de contribuir á los gastos que sufra la Real hacienda.

El mismo arquitecto notó las perniciosas sustancias que contenian las aguas de la Laguna, y conociendo el inmenso daño que habian de causar á las huertas de estos pueblos, les avisó previamente la suelta de aquellas para que las dejaran pasar al mar sin regarlas. Vacío aquel sitio, comprendió que los insignificantes remanentes que en el mismo quedaban y los arrastres de las aguas de lluvias de aquel terreno insano, habian de parar todos en la acequia del Conde y perjudicar inmensamente el riego de los pueblos; por lo que de *motu proprio* abrió un zequion denominado *guarda daños*, por la parte E. de la Laguna en toda su longitud, viniendo á parar á la Lagunilla, punto el mas hondo de aquel terreno, distante del principio de la Laguna de seis á siete kilómetros, á fin de llevar á él todas las aguas malas para que no se mezclaran con las del riego; y construyó además la acequia del Rey en sustitucion de la del Conde, que se habia inutilizado por el desagüe.

Al fin vió Elche realizado el proyecto que desde muchos años antes acariciaba y que tanto le ilusionaba con la para él segura esperanza de que del sitio que ocupaba la Laguna, brotaran raudales de agua dulce que fertilizaran por completo su hermoso y dilatadísimo término, convirtiéndole en un verdadero Oasis, pero poco tardó en sufrir un tristísimo desengaño; no apareció el mas pequeño é insignificante manantial de agua buena ni mala; lo que si resultaron en la nueva acequia de Rey, fueron tres espineros de sal, que allí permanecen desde entonces, por que no se pueden separar,

y bien larga es la fecha que están ocasionando perjuicios á los riegos de abajo; pero si tal fué para Elche el triste desencanto y la total pérdida de sus largos, afanosos y dispendiosos trabajos, en el próximo artículo relataremos con profundo sentimiento el resultado desastroso que mas tarde deploraron éstos pueblos y el mismo Elche.

BOLETIN OTTO Lambertio Amat y Sempere.

Elda 18 de Marzo de 1879.

«Como era de esperar, la Comision provincial ha desestimado los recursos presentados por nuestros amigos contra los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la rectificacion de las listas electorales. Utilizando el derecho que la ley concede, se ha interpuesto apelacion ante la Audiencia del Territorio, y esperamos tranquilos el fallo de este Tribunal.

Ni queremos comentar el acuerdo de la Comision provincial, impremeditado, ligero, sin fundamento, ni queremos hablar mas de la vergüenza que Alicante ha presenciado con motivo de la rectificacion de las listas electorales para Ayuntamientos. Solo decimos, que estamos resueltos á llegar hasta el último extremo, por que no queremos creer que la justicia y la ley no pueda vivir en esta tierra, ni en estos tiempos.

Nos limitaremos de hoy mas á dar noticias de lo que ocurra en este asunto, sin comentarios, sin discusiones, sin gastar inútilmente el tiempo.

«La Provincia» no dá una en el clavo, desde la caída del Ministerio Cánovas.

Protestamos contra los abusos cometidos por sus amigos á propósito de las diligencias preparatorias para las próximas elecciones, y nos contesta reproduciendo cuanto los demócratas intransigentes dicen diariamente del señor Castelar y sus partidarios; replica nuestro estimado colega «El Constitucional» á algun suelto de EL GRADUADOR, y el diario canovista contesta muy formalote como si se tratara del crédito de cualquiera de sus patronos; escribe un artículo pintando la situación política de Francia con los mas negros colores, y al final de su trabajo y mayormente al dia siguiente, se vé obligado á declarar que el estado de aquel país no es tan embrollado—esta es la palabra—como habia creído, conviniendo al fin en que los republicanos franceses no carecen de cordura y sensatez; rogamos nos diga qué resolución se ha adoptado por las autoridades superiores de la provincia sobre una instancia, presentada por los cortantes de la villa de Cocentaina, y contesta que tengamos un poco de calma para esperar una cumplida contestacion á los artículos y sueltos que—hace muchísimos dias—hemos publicado sobre la administracion municipal de dicha villa.

Pero, señor, qué le sucede á «La Provincia», que hace algun tiempo no acierta á escribir ó contestar nada con la oportunidad y el buen orden que otras veces?

Difícil nos será seguir al periódico ministerial en su nuevo sistema de sustentar las cuestiones, pero ya que así lo quiere dejaremos un asunto, para ocuparnos de otro que creimos olvidado hace mucho tiempo.

Nos referimos á la gestion local de Cocentaina, que hemos combatido como cuestion puramente administrativa.

Un dia nos dijo, —poco mas ó menos,— «La Provincia» que no podia darse ningun valor á una denuncia hecha por

quien no sabia leer, ni escribir y habia adquirido alguna fortuna siendo arrendador de consumos y ayer pretende tambien desautorizar otras sobre el propio debate, añadiendo que quizás los que han inspirado nuestros artículos sobre la administracion conservadora de Cocentaina, son los que aquel vecindario señala con mas ó menos razon como delatores de los liberales de 1844; lo cual no es posible, por que quien nos facilita las noticias que motivaron nuestros escritos, ni por su edad, ni por otras circunstancias, puede conocer los hechos de esa época.

Por lo demás, y digan cuanto quieran los conservadores de aquel pueblo, nos tiene sin cuidado; porque no dudamos que los interesados contestarán oportunamente, si hacen la cuestion personal. Mientras se trate de condenar abusos é ilegalidades administrativas, estaremos siempre del lado de la justicia sin tener en cuenta el color político de las personas que nos proporcionan ocasion de condenar toda suerte de infracciones que perjudiquen los intereses de los pueblos.

Si hoy viene «La Provincia» aludiendo á otras personas, estas se encargarán de contestar, y si no lo hacen suya será la responsabilidad, no nuestra.

Hemos hecho mal en tomar por lo sério una genialidad de «El Constitucional»; debíamos estar há tiempo acostumbrados á sus cosas, y oirlo en ocasiones como quien oye llover.

Nos contesta ayer á una pregunta que le dirigimos en nuestro número del miércoles, y lo hace de una manera tan desdichada, que á no pensar, que «El Constitucional» es el periódico de los académicos, diríamos, que nada de extraño tiene que no sepa escribir, quien no sabe leer.

Declaramos que no nos enfadaremos otra vez: tomaremos lo que diga el órgano de los constitucionales, como una debilidad de su carácter; nos reiremos de sus cosas, mientras no ofenda directa y personalmente, y cuando este caso llegue, tomaremos otro camino.

El Sr. Castelar habrá reunido hoy á sus amigos para tratar de las próximas elecciones.

Se espera el manifiesto de los demócratas fusionistas, redactado por el señor Pi y Margall, proclamando el retraimiento en las próximas elecciones.

Hace tiempo denunciarnos á las autoridades con repetida insistencia, las supuestas curaciones que sin medicinas y sin recetas, llevaba á cabo un individuo conocido por el Baldaet. Nos contestó el periódico «La Provincia» que nuestras quejas no serian desoidas, y con efecto, por denuncia del Gobierno civil de la provincia, promovióse en el Juzgado Municipal de este distrito, el correspondiente juicio de faltas. Desde el momento en que estaba el asunto subjudice, propusimos callar, esperando la resolución de los Tribunales, y no hubiéramos faltado á este propósito, no hubiéramos quebrantado nuestro silencio, á no leer en un periódico el siguiente suelto:

«Segun nos han asegurado, sin que podamos afirmar el hecho, parece que el sabado último se constituyó el Juzgado municipal en el domicilio del Baldaet á tomarle declaracion de los servicios humanitarios que aquel presta á los dolientes que encuentran un gran alivio en

los padecimientos que no pueden curar los médicos de poca parroquia ó de ninguna

Pero lo mas raro del caso es, que habiendo sido demandado el Baldaet para comparecer á la celebracion de un juicio de faltas, entendiéndose por estas el arte de curar sin dinero ni recetas, no podia como era natural, asistir á la citacion por impedirsele su desgraciado estado, y al exigir una certificacion de los facultativos para acreditar ante el Juzgado su imposibilidad de comparecer, parece que algunos de aquellos se negaban á extender la citada certificacion á menos que no hiciera efectivos 1.000 reales por derechos, hasta que por fin se mandó que por oficio se librara una certificacion expresando la imposibilidad de su comparecencia.

Si el hecho es cierto, no cabe duda que merece premiarse este rasgo de valor.

Esto es cuanto hemos oido decir respecto al Baldaet, único consuelo de los pobres dolientes y de cuantas personas han encontrado el remedio mas eficaz de sus padecimientos.

Rectificaremos cuanto llevamos dicho en caso necesario.

Esto escribe «La Ilustracion Popular», esto escribe el que ha venido al estadio de la prensa á ocuparse esclusivamente de propagar las ciencias y las letras; y esta ofensa lanza á la facultad de Medicina de Alicante, un periódico que debiera redactar sus sueltos con mas templanza en el lenguaje; porque hallándose alejado de las luchas de los partidos y de las personalidades, y lejos de la política, puede exigirse de él mayor mesura en sus acusaciones y algo mas de comedimiento al hablar del cuerpo Médico de Alicante, tan respetable para todos los que conocen los invidables servicios que tiene prestados á nuestra ciudad en épocas aciagas.

Creemos que no toca á nosotros contestar á la «Ilustracion Popular», y creemos igualmente que los señores facultativos no dejarán pasar en silencio esta ofensa que se les hace.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Tirnova 19a.—La Cámara búlgara ha aprobado por unanimidad un Mensaje dirigido al Czar de Rusia.

En él se le dan las gracias por cuanto ha hecho en favor del país.

Se le expone la necesidad de completar la obra comenzada hasta conseguir la reorganizacion del Estado.

Y se le suplica que tenga en cuenta la situación precaria del país, esperando que contribuirá á remediarla.

Constantinopla 19.—Se ha aplazado la crisis ministerial.

El Sultán ha dado nuevas pruebas de confianza á Kheredim Bajá.

Paris 18.—En la Cámara de diputados será impugnado el dictamen aprobado el acta de la eleccion del diputado Sr. Paul de Cassagnac.

Paris 19.—La comision de aranceles continúa ocupándose de los tratados de comercio.

Varios diputados piden que se conceda á la industria francesa verdadera proteccion en vista de la crisis por que está pasando.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Con el detenido estudio y la debida preparacion que requieren todas las obras de superior importancia, se ha puesto en escena dos noches consecutivas la magnífica ópera del gran Meyerbeer, titulada «Roberto il diavolo», no representada en Alicante desde hace algunos años.

Es verdad que si una produccion de la fama y de las condiciones del «Roberto» se ha de presentar con la rigurosa propiedad y con el aparato escénico que exige su argumento y sus pasajes fantásticos, debe hacerse en teatros de primer orden, que poseen grandes recursos para dar á esas obras toda la brillantez que es neces-

aria á fin de completar la ilusion del público y de corresponder al pensamiento del autor; pero como esto no es posible en casi todos los de provincias porque serian necesarios crecidos desembolsos de los que no podrian reintegrarse las empresas, que, como sabemos, son muy contadas las veces que liquidan utilidades, forzoso es contentarnos con los medios de que se dispone, y que la fantasía supla en ciertos momentos á las faltas que ocasiona una fuerza superior á la voluntad.

Esto, no quiere decir que el «Roberto» nose haya presentado bien, dados los recursos con que se cuenta; muy al contrario, por que nos consta que la Empresa ha hecho algunos sacrificios pecuniarios, y precisamente esto es lo que queremos dejar consignado.

Ya que no podemos aspirar á lo mejor, contentémonos con algo menos, y tributemos un aplauso á la compañía y á los señores empresarios por haber puesto en escena esta bellisima partitura, satisfaciendo así los vehementes deseos de los entusiastas por la música del célebre compositor que nos ocupa.

Grandes son las dificultades que presenta esta ópera á músicos y á cantantes; pero, cuando su ejecución se halla encomendada á directores tan entendidos y de tan clara inteligencia como el Sr. Colbrand, á profesores como los que componen la orquesta del Principal, y á artistas como el cuarteto que actúa en el mismo, se vencen victoriosamente, y se promueven las demostraciones de agrado con que premió á unos y á otros, el numeroso público que ocupaba casi todas las localidades.

Después de la brillante introduccion magistralmente ejecutada, debemos hacer especial mencion, en lo que se refiere al primer acto, de las estrofas de Alice que dijo la Sra. Remondini con mucho gusto, el brindis de Roberto, (señor Signoretty) y la stretta, que fué cantada con brio y con notable afinacion.

El Sr. Nadal estuvo bastante regular en la interpretacion de Rambaldo.

El aria de Isabel, del segundo acto, que es de prueba para cualquier artista, lo cantó bien la Sra. Olandini consiguiendo que se la aplaudiera, y si hubiese podido desprenderse del temor que parece la dominaba, aun hubiera brillado mas, por que facultades tiene para ello.

El tercer acto, de esta partitura es sin duda el mas rico en bellezas musicales y el que mayores aplausos obtuvo. El duo de tiple y bajo estuvo dicho á perfeccion, así como el terceto que sigue, á voces solas, con el Sr. Signoretty, que el público escuchó en verdadero éxtasis, para romper al final con un aplauso entusiasta.

El excelente bajo Sr. Petit, que en esta ópera luce de lleno su voz vibrante y poderosa, se distinguió tambien en el vals infernal y en la evocacion.

El Sr. Petit, que caracterizó con exactitud el personaje ideado por Meyerbeer, ha justificado el buen crédito de que venia precedido como músico y como cantante.

El duo de Rambaldo y de Beltran y los bailables del mismo acto, no estuvieron mas que regular.

La decoracion del penúltimo acto, pintada por el tenor, ofrece buena perspectiva.

En los actos cuarto y quinto, sobresalió la romanza de Isabel (Sra. Olandini) que fué muy bien dicha y el magnifico terceto final, interpretado á completa satisfaccion por la señora Remondini y los Sres. Signoratty y Petit.

En resumen: el resultado ha sido altamente satisfactorio, y por ello, no solo felicitamos á los artistas y al director Sr. Colbrand, sino que debemos hacer estensiva la felicitacion, á todos los señores profesores de la orquesta y en especial al Sr. Gueri, que se lució en el corno inglés, á los Sres. Gorge, Eseribano, Olmos y Alemañ que se esmeraron en la parte que á cada uno correspondia.

Demos tambien un aplauso á los coristas, porque así mismo estuvieron acertados contribuyendo al buen éxito que ha tenido en nuestro teatro la ejecucion de «Roberto.»

BUENA PIEZA.—Ayer llamó nuestra atencion al pasar por el muelle de costa, el innumerable gentio que se reunia á presenciar el desembarque de una lancha pescadora. Acudimos al sitio, y nos encontramos con un enorme pescado, cuyo peso se calcula en 720 kilogramos.

Los pescadores mas antiguos desconocen el nombre de tan enorme monstruo, que difiere muy poco de los que llamamos musola.

Su longitud es de unos quince palmos. Parece que será adquirido por el Instituto de segunda enseñanza.

LOS TRES AMIGOS.—Este acreditado establecimiento de Peluqueria, situado en la calle de la Victoria, número 2, pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que desde el próximo Abril se traslada á la de Mendez Nuñez, número 5, donde ofrece las mismas comodidades que en la casa que hoy ocupa, á cuyo fin se han practicado algunas reformas en el nuevo local.

Cuantas personas han visitado dicho establecimiento, no han podido menos que elogiar la elegancia de su decorado y excelente servicio y fino trato de los dueños, por lo que han logrado con desvelo y constancia, conquistarse las simpatias del público que, amante siempre de lo bueno, les honra con su asistencia.

No dudamos que, del mismo modo que hasta aqui, la numerosa clientela con que hoy cuenta el establecimiento, favorecerá el nuevo local, recompensando así la constancia y buenos deseos de *Los tres amigos*.

A LOS PROPIETARIOS.—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores con gran economia y perfeccion. Calatrava 14.

AVISO Á LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.—En la acreditada peluqueria de D. Antonio Guillen, Princesa 32, se ha recibido un buen surtido de finísimo cabello español y francés para confeccionar todos cuantos postizos se deseen.

En dicha peluqueria se tiñen el cabello y la barba con todos cuantos tintes buenos se conocen, y particularmente con los renombrados tintes Richards, Phénix y el agua Navarra, todos á precios reducidos.

Peluqueria de Antonio Guillen, Princesa 32, principal. 3-4

A LOS CAZADORES.—Este es el título de un anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, sobre el cual llamamos la atencion.

IMPORTANTE.—Fábrica de bebidas gaseosas, San Francisco 32. Agua de Selts en sifones á real uno; depositando 20 reales hasta la devolucion del sifon. Cerveza imitacion á la alemana á real botella.

SECCION LOCAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Por acuerdo del Ayuntamiento y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría, se saca á pública subasta el arbitrio de puestos de la feria, que se ha de celebrar en el próximo mes de Abril.

El primer remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el dia veinte y seis del corriente mes á las doce de la mañana.

Alicante 19 de Marzo de 1879.—T. José Javaloyes.

Aviso.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas,) en contrarán las peronas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrangero, garbanzos de Fuentesauco, primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se expende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

Interesante.

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase

de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.

Princesa, 20, tercero.

Guerra á todas las afecciones nerviosas. NO MAS DOLOR DE CABEZA. No mas neuralgias.

Curacion asegurada haciendo uso constante del anillo Electro-Voltaique anti Reumatismal. Es la pila eléctrica práctica, puesta al alcance de todo el mundo. Ese anillo desprende del cuerpo todo exceso de electricidad, principales causas de las afecciones nerviosas.

En venta en Alicante. Lassalle óptico. Mayor, num. 8.

Venta

de toda clase de muebles usados, frente al Teatro, número 3.

BOTILLERIA

DE

D. José Polo.

Calle de Labradores, 17. Alicante.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella.
- Chartreuse á 2 y 4 botella.
- Crème de Roses á 2, 4 y 5
- Cognac á 2, 3, 4, 6
- Curacao á 2, 4, 5, 8 botella.
- Crème de cacao á 2 y 8
- Crème de Menth. á 2, 4, 5, 8
- Crème Cumin Munich 2
- Crème de Noyau á 2
- Elixir, Garibaldi á 2 y 4
- Elixir Raspail á 2 y 4
- Geuepy Alpes á 2
- Ginebra Amsterdam. 2'50 botella.
- Marasquin á 2, 4, 5, 8
- Mezenc á 2
- Piment á 2
- Pineh au Rhum á 2 y 5
- Rum de Jamaïque á 2, 3 y 5
- Rosolio di Torino á 2 y 8
- Sirop de Grossille. á 2 y 4 botella.
- Sirop de limon á 2
- Sirop de Zarza á 2
- Vino de Bordó á 3 50 4, 5
- Vino de Champañ. á 6, 7 y 50 botella.
- Vermonth á 2 y 50
- Vino fondillon á 3'50
- Vino Málaga á 5'50
- Manzanilla á 3'50
- Triple anis á 2
- Licores estrangeros de varias clases á 5 reales botella.

Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez. á 3'50
Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montengon 6, segundo.

DEPOSITO DE MADERAS DEL NORTE. San Fernando 41. Tablones de Suecia desde 6 á 22 palmos largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.

PETRÓLEO: de tránsito á 68 rs. caja. Con derechos de consumos pagados, á 92 reales caja. Dirigirse á los Señores Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

GRAN surtido de ferreteria.—Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13 15 y 71

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

LA INDUSTRIAL ALCANTINA

CHOCOLATES



LIBRERIA GUARNER H.S.

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada en todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia. Los exquisitos cafés combinados con el más refinado gusto, y la elaboración y empaquetado de filetes, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia según la importancia del pedido.

Se elaboran con Valenta arábiga, y Vainilla así como también medicinales. Pastas y filetes de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto Rico, Moka y Puerto Rico, y Milia.

Depósitos: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y sucursal, Mayor, 26, y San Fernando, 32.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico. Plaza de Isabel II, Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del mensturo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

ENFERMEDADES DEL PECHO

curadas con el

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE

Grimault y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Este Jarabe es el más reconocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público si no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y COMPANIA.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los enfisemas, la consunción y la tisis y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PAPEL epispastico de ALBESPEYRES

El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, está recomendado hace ya sesenta años por los notables médicos, siendo la mejor preparación para mantener los vejigatorios.

El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras: PAPIER epispastique d'ALBESPEYRES.

Aviso importante:

Es contrahecho toda cajita que no este cerrada por un rotulo que lleve la firma

Depósito en todas las Boticas

firmarse albespeyres

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que que se deseen á precios reducidos; también se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran colección de estampas del país y extranjeras, calcomanías, mapas, tarjetas de felicitación, galerías y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados á medidas finas.

CAPSULES de RAQUIN au Baume de COPAHU

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS ROTULOS

EST Imitation ou Contrefaçon TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE

Raquin

Las Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Curan, sin cansar el estómago

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Deposito en todas las Boticas.

LA PESTE

El más seguro preservativo son los Polvos Ferray, desinfectante energético y sin olor, muy superior al Fenol. Sanea y conserva el aire puro en las habitaciones, evita la infección de los canalones, zanjas, retretes, etc. — Numerosas certificaciones. Su empleo es fácil y económico. Pues la caja conteniendo la cantidad necesaria para 15 litros de agua desinfectante cuesta 1^{ra} 20 tomada en Paris.

E. FORCADE Y C^a, 17, rue Grange-Bateliere, Paris.

Por mayor, Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo más eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y después de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta. — En Paris, D^o Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses. Precio, 12 reales.

AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Bethan.

No mas Coortanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Alcabete, D. Manuél Martinez, calle Mayor 45 Almoradi, Ricardo Herrera, Almería, don Antonio Vivas, calle de las Lienas. Badajoz, D. Ramiro Estévez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach Béjar, D. G. Gomez y Torres, Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Pied. Doñores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Idefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2, Salegan, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzón; Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia, Climent; Maril, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza; Sres. Ríos Hermanos y en las principales farmacias de España.

A los cazadores.

Establecimiento de E. Antonino Pastor, Labradores 29; Alicante.

Cartuchos centrales ingleses, calibre 16=109: 18 reales. — Idem idem franceses, calibre 16=109: 12 rs. — Id. Lafanchoax ingleses, calibre 16=100: 16 rs. — Id. id. franceses, calibre 19=100: 12 rs.

Tacos fieltro pies de 500, calibre 16 pte: 6 rs. — Capsulas ó cocentradores paqueteros de 500 calibre 16 pte: 6 rs. — Tacos carton paquetes de 1/2 kilo ó sean 1200 tacos 16 paquetes: 7 rs. — Cajas tacos surtidos para 100 tiro, 16 paquetes: 4 rs. — Id. id. sin caja: 16 paquetes 3'50.

Pólvora inglesa legitima, marca F; bote 10 rs. — Id. id. BE: á 11 rs. — Id. id. FFF; á 12 rs. — Id. id. TP; á 14 rs. — Plomos surtidos arroba, á 25 rs. — Pistones para recargar cartuchos centrales y Lefouchos, á 18 y 22 reales miles.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULLERIA, DESREUILLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Motres se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estara bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.